

USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA

Uno de los objetivos adoptados por el Distrito Escolar Primario de Lawndale es promover el uso de la tecnología para mejorar el aprendizaje estudiantil. El acceso a la tecnología del Distrito Escolar Primario de Lawndale es un privilegio, no un derecho, y los estudiantes inscritos en programas o actividades del Distrito deben seguir las pautas y procedimientos relacionados con el uso aceptable de la tecnología.

Todos los estudiantes del Distrito Escolar Primario de Lawndale y sus padres/tutores deberán aceptar la Política de Uso Aceptable de la Tecnología durante el proceso de inscripción en línea para estudiantes nuevos y estudiantes que regresan. El Distrito Escolar Primario de Lawndale realizará un esfuerzo diligente para filtrar contenido inapropiado o dañino accesible a través de Internet, y los estudiantes también deberán asumir la responsabilidad de no acceder intencionalmente a contenido inapropiado o dañino mientras utilizan la tecnología del Distrito.

La violación de esta política puede resultar en medidas disciplinarias, la pérdida del privilegio de usar la tecnología y/o responsabilidad civil o penal. El director/a o su designado tomará todas las decisiones sobre si un estudiante ha violado la Política de la Junta Directiva (BP) 6163.4 y el Reglamento Administrativo (AR) 6163.4. Ambos documentos están disponibles en nuestro sitio web del distrito: www.lawndalesd.net.

El Distrito se reserva el derecho de monitorear cualquier comunicación en línea para evitar usos inapropiados. Las comunicaciones electrónicas y los materiales descargados, incluidos los archivos eliminados de la cuenta de un usuario, pueden ser monitoreados o revisados por funcionarios del distrito para garantizar el uso apropiado del sistema.

El director/a o su designado supervisará el mantenimiento de los recursos tecnológicos de cada escuela y podrá establecer pautas y límites para su uso. Ellos asegurarán que todos los estudiantes que utilicen estos recursos reciban capacitación sobre su uso apropiado y copias de las políticas y reglamentos relacionados del Distrito.

Servicios en Línea: Obligaciones y Responsabilidades de los Estudiantes

Los estudiantes están autorizados a utilizar los servicios en línea (Internet) del Distrito de acuerdo con las siguientes obligaciones y responsabilidades:

1. El estudiante a cuyo nombre se emite una cuenta de servicios en línea es responsable de su uso en todo momento. Los estudiantes deben mantener privados sus números de cuenta personal, direcciones de domicilio y números telefónicos. Solo deben usar el sistema con su propia cuenta.
2. El sistema solo debe usarse con fines relacionados con la educación. Está estrictamente prohibido el uso comercial, político y/o personal del sistema del Distrito.
3. Los estudiantes no deben utilizar el sistema para fomentar el consumo de drogas, alcohol o tabaco, ni para promover prácticas no éticas o cualquier actividad prohibida por la ley o la política del Distrito.
4. Los estudiantes no deben transmitir material que sea amenazante, obsceno, perturbador o sexualmente explícito, ni que pueda interpretarse como acoso o menosprecio hacia otros por su raza, origen nacional, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas.
5. No se puede colocar material con derechos de autor en el sistema sin el permiso autorizado.
6. El vandalismo resultará en la cancelación de los privilegios del estudiante. El vandalismo incluye subir, descargar o crear virus informáticos, así como cualquier intento malicioso de dañar o destruir equipos o materiales del Distrito o los datos de otro usuario, incluido el llamado "hacking".
7. Los estudiantes no deben leer el correo o archivos de otros usuarios ni interferir en su capacidad para enviar o recibir correos electrónicos; ni deberán intentar leer, eliminar, copiar, modificar o falsificar el correo de otros usuarios.
8. Los estudiantes deben reportar cualquier problema de seguridad o uso indebido de la red a un maestro/a o al director/a.
9. Bajo ninguna circunstancia los estudiantes deben utilizar o difundir información de identificación personal sobre ellos mismos o sobre otros al utilizar el correo electrónico u otras formas directa de comunicación electrónica. La distribución de información de identificación personal, incluyendo el nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información personal identificable de otro estudiante, miembro del personal u otra persona, con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona, está estrictamente prohibida.
10. Pretender ser otra persona en internet o a través de otros medios electrónicos con la intención de dañar, intimidar, amenazar o defraudar es castigado con una multa de hasta \$1,000 o con prisión de hasta un año.

11. Los estudiantes deben utilizar toda la tecnología permitida, incluida la Inteligencia Artificial (IA), de acuerdo con todas las políticas del distrito, incluidas:

- honestidad académica
- privacidad de datos
- no discriminación
- protección de derechos de autor
- prevención del acoso escolar

Todos los estudiantes que utilicen estos recursos recibirán instrucción sobre el uso adecuado y apropiado de la tecnología. Dicha instrucción incluirá las responsabilidades de los estudiantes con respecto a la honestidad académica, el respeto a las disposiciones de derechos de autor, la evaluación de la veracidad y precisión de la información, la protección de datos personales y el reconocimiento de posibles sesgos y errores en el contenido generado artificialmente.

12. El estudiante acepta los siguientes términos y condiciones:

- a. Cuidaré bien de mi dispositivo asignado.
 - i. Nunca dejaré mi dispositivo en un auto sin seguro o sin supervisión.
 - ii. Sabré dónde está mi dispositivo en todo momento.
 - iii. Mantendré mi dispositivo alejado de alimentos y bebidas.
 - iv. Cargaré la batería de mi dispositivo cuando sea necesario.
 - v. No colocaré decoraciones (como calcomanías, marcadores, etc.) en mi dispositivo.
 - vi. Siempre lo llevaré con ambas manos.
 - vii. Nunca prestaré mi dispositivo a otras personas.
 - viii. No desarmaré ninguna parte de mi dispositivo ni intentaré hacer reparaciones.
 - ix. Utilizaré mi dispositivo de maneras apropiadas y educativas, cumpliendo con la Política de Uso Aceptable del Distrito Escolar de Lawndale.
 - x. No alteraré el número de serie ni ninguna otra etiqueta de identificación en mi dispositivo.
- b. Entiendo que mi dispositivo está sujeto a inspección en cualquier momento y sin previo aviso, y sigue siendo propiedad del Distrito Escolar de Lawndale.
- c. Acepto devolver el dispositivo y el suministro de energía de la escuela cuando lo solicite la escuela.
- d. Entiendo que todo el tráfico de Internet en el dispositivo pasa a través del filtro de

contenido del distrito, tanto en la escuela como fuera de ella. Todo el tráfico puede ser revisado por el uso inapropiado y los estudiantes son responsables de los sitios web visitados así como de las búsquedas en Internet realizadas.

- e. Entiendo que el dispositivo está equipado con una cámara. El distrito no utiliza la cámara para fines de prevención de robo ni para ningún otro propósito, y no activará remotamente la cámara bajo ninguna circunstancia.
- f. Los siguientes son los costos asociados con la pérdida o daño del dispositivo:
 - i. Si el dispositivo se pierde o es robado (por ejemplo, robado de un auto desatendido o sin seguro), el padre/tutor deberá pagar \$165 (50% del costo de reemplazo).
 - ii. Si el cargador se pierde o es robado, el padre/tutor deberá pagar \$25.00 para reemplazarlo o reemplazar el cargador.
 - iii. Si el dispositivo se daña, se reparará. El padre/tutor podrá recibir una factura por el costo de la reparación si se determina que el daño fue intencional. Si el costo de la reparación supera los \$100, el padre/tutor será responsable de pagar \$165 (50% del costo de reemplazo) por un dispositivo nuevo. Consulte el sitio web de LESD para obtener información sobre una opción de seguro.

Google Workspace para la Educación

El Distrito Escolar Primario de Lawndale (LESD, por sus siglas en inglés) ofrece Google Workspace for Education, un conjunto gratuito de herramientas en línea similar a Microsoft Office que permite a los estudiantes crear y almacenar documentos, colaborar con compañeros y maestros, y acceder a recursos educativos. Disponible tanto durante como fuera del horario escolar, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los estudiantes pueden acceder a él desde cualquier dispositivo conectado a internet, con la recomendación de LESD de utilizar conexiones seguras cuando se use fuera del campus. Google proporciona Google Workspace for Education de manera gratuita a las instituciones educativas como LESD, sujeto a los términos establecidos en www.google.com/apps/intl/en/terms/education_terms.html. Este servicio en línea es utilizado por miles de escuelas K-12, colegios y universidades en todo el país. Su página principal es <http://www.google.com/enterprise/apps/education/>. El uso de Google Workspace para la Educación por parte de LESD es únicamente para fines educativos. Por esta razón, de forma predeterminada, la publicidad está desactivada cuando los estudiantes de LESD acceden a Google Workspace para la Educación. Los siguientes servicios están disponibles para cada

estudiante y son alojados por Google como parte del uso de LESD de Google Workspace for Education:

- **Google Classroom:** plataforma en línea que ayuda a los maestros a crear y gestionar experiencias de aprendizaje para sus estudiantes y permite a los estudiantes gestionar sus tareas escolares.
- **Gmail:** permite a los estudiantes comunicarse con los maestros sobre proyectos y tareas escolares.
- **Google Apps:** los estudiantes tienen acceso a programas de procesamiento de texto, hojas de cálculo, dibujo, calendario y presentaciones, similares a Microsoft Office.

Los estudiantes también tienen acceso a algunas aplicaciones adicionales de terceros de Google, que incluyen, pero no se limitan a: Applied Digital Skills, Chrome Web Store, CS First, Google Arts and Culture, Google Earth, Google Maps, Google Translate y YouTube.

Pautas para el uso responsable de Google Workspace for Education por parte de los estudiantes de LESD:

1. **Inicio de sesión:** Los estudiantes acceden a Google Workspace for Education con un inicio de sesión similar a un correo electrónico. Los estudiantes solo tienen comunicación interna y la capacidad de enviar correos electrónicos a maestros y personal.
2. **Conducta prohibida:** Consulte la Política de la Junta 5131, que prohíbe expresamente ciertas conductas estudiantiles, incluidas, entre otras, las siguientes: conductas que pongan en peligro a estudiantes, personal u otras personas; conductas que interrumpan el entorno ordenado del aula o de la escuela; acoso o intimidación, incluido el ciberacoso; uso de lenguaje profano, vulgar o abusivo; y uso inapropiado de dispositivos de comunicación móvil. Puede acceder a BP 5131 en el sitio web de LESD en <https://simbli.eboardsolutions.com/Policy/PolicyListing.aspx?S=36030490> o puede solicitar una copia a la administración de la escuela de su estudiante.
3. **Restricción de acceso:** El acceso y uso del correo electrónico de los estudiantes se considera un privilegio otorgado a discreción de LESD. LESD se reserva el derecho de retirar de inmediato el acceso y uso de cualquier servicio en línea, incluido el correo electrónico, cuando haya razones para creer que se han violado leyes o políticas de LESD. En tales casos, la supuesta violación será remitida a un administrador escolar para una mayor investigación y resolución.
4. **Seguridad:** LESD no puede garantizar la seguridad de los archivos electrónicos ubicados

en los sistemas de Google. Aunque Google tiene un potente filtro de contenido para el correo electrónico, el Distrito no puede asegurar que los usuarios no estarán expuestos a información no solicitada.

5. **Privacidad:** El derecho general a la privacidad se extenderá en la medida de lo posible dentro del entorno electrónico.

LESD y todos los usuarios electrónicos deben tratar la información almacenada electrónicamente en los archivos de los individuos como confidencial y privada. Se prohíbe estrictamente a los estudiantes acceder a archivos e información que no sean los suyos propios. LESD se reserva el derecho de acceder a las cuentas de Google Workspace for Education de los estudiantes, incluidos los archivos actuales y archivados de las cuentas de usuario, cuando exista una sospecha razonable de que se ha producido un uso inaceptable.

Seguridad en Internet

El Distrito Escolar Primario de Lawndale está comprometido con mantener un ambiente de aprendizaje seguro, incluyendo el uso protegido de los dispositivos del Distrito y el Internet. Una preocupación nacional en crecimiento es el comportamiento inapropiado en línea por parte de los estudiantes, a menudo a través de aplicaciones de redes sociales donde pueden comunicarse de maneras que no lo harían cara a cara. Lamentablemente, algunas de estas plataformas son aprovechadas para el acoso en línea y el contacto inapropiado por parte de adultos.

Para abordar esto, el Distrito Escolar Primario de Lawndale ha bloqueado las aplicaciones de redes sociales en los dispositivos escolares y continuará bloqueando contenido dañino de acuerdo con la política del distrito. Animamos a los padres a supervisar la actividad en línea de sus niños, ya que cualquier cosa publicada puede ser potencialmente visible para cualquiera con acceso a Internet.

El Distrito Escolar Primario de Lawndale utiliza un software de monitoreo para ayudar a proteger a su hijo durante el horario escolar. Una característica clave de este producto es su herramienta de filtrado web, que contribuye a crear un entorno digital seguro al bloquear automáticamente contenido inapropiado y monitorear la actividad en línea de los estudiantes en dispositivos emitidos por la escuela. Esta herramienta de filtrado web garantiza el cumplimiento de la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA) y se adhiere a estrictos estándares de privacidad de datos. Este producto cumple plenamente con las regulaciones federales y estatales, incluidas la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).

Ciertas leyes se aplican al uso de la tecnología en el Distrito Escolar Primario de Lawndale, incluidas las siguientes:

- **Ley de Protección de la Privacidad en Línea para Niños (COPPA, por sus siglas en inglés):** COPPA es una ley federal que se aplica a empresas comerciales y operadores de sitios web y limita su capacidad para recopilar información personal de niños menores de 13 años. COPPA también se aplica a los distritos escolares que usan operadores de sitios web de terceros para ofrecer servicios en línea a los estudiantes. COPPA requiere que los distritos escolares obtengan el permiso de los padres si se recopila información personal de estudiantes menores de 13 años por parte de cualquier operador de sitio web de terceros, como Google. Para más información, acceda a <https://www.ftc.gov/news-events/topics/protecting-consumer-privacy-security/kids-privacy-coppa>
- **Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés):** FERPA es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. Generalmente, bajo FERPA, los distritos escolares deben obtener el consentimiento de los padres o estudiantes antes de divulgar los registros de los estudiantes.

Consejos y Recursos Útiles

Le recomendamos hablar con su hijo o hija sobre el peligro potencial de Internet. Pregunte si tienen una cuenta en Facebook, Twitter, Instagram, Kik, Snapchat, WhatsApp, TikTok, Tinder o aplicaciones/sitios web similares. Si su hijo está utilizando estos servicios con su permiso, es posible que quiera revisar su perfil para asegurarse de que no se haya publicado información personal e identificable.

También le recomendamos establecer reglas y directrices para garantizar la seguridad de su hijo mientras está en Internet. Algunos sitios web ofrecen orientación para padres o familias sobre seguridad en línea. Los padres pueden visitar www.common sense media.org, www.SafeKids.com o Web Wise Kids, que se encuentra en línea en www.webwisekids.org, por teléfono al 866-WEB-WISE, o por correo electrónico a webwisekids2@aol.com.

El Distrito Escolar Primario de Lawndale continuará proporcionando seguridad en Internet dentro de nuestra escuela, pero es importante que los padres también supervisen el uso de Internet en casa.

Gracias por su apoyo y cooperación para mantener seguros a nuestros estudiantes. Si tiene preguntas o desea más información, no dude en ponerse en contacto con Servicios Educativos, al 310-973-1300.

Dispositivos Electrónicos de Señalización/ Teléfonos Celulares

Los distritos pueden regular la posesión o el uso de teléfonos u otros dispositivos electrónicos de señalización mientras los estudiantes estén en el campus, participando en actividades patrocinadas por la escuela o bajo la supervisión y control de los empleados del distrito escolar. Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos y/o inalámbricos deberán estar apagados en todo momento y no podrán recibir ni enviar comunicaciones durante el horario escolar. Esto incluye y prohíbe específicamente lo siguiente:

- Enviar mensajes de texto o cualquier tipo de mensajería instantánea.
- Fotografiar, grabar audio o video a otras personas en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela sin el conocimiento y consentimiento de la persona que está siendo fotografiada, grabada en video o grabada en audio, excepto en actividades consideradas de interés público, como eventos deportivos o presentaciones públicas.
- Enviar correos electrónicos, publicar en Internet o transmitir de manera electrónica o inalámbrica imágenes de otras personas tomadas en la escuela.
- Usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos y/o inalámbricos de cualquier forma que pueda hacer que un maestro o miembro del personal cuestione si el estudiante está haciendo trampa en exámenes o trabajos académicos o violando las políticas de derechos de autor.
- El uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos y/o inalámbricos personales que violen cualquier otra política del Distrito, incluidas aquellas relacionadas con la privacidad estudiantil, derechos de autor, hacer trampa, plagio, civismo, código de conducta estudiantil, tecnologías electrónicas, uso aceptable o acoso/ciberacoso.

Ningún estudiante será prohibido de poseer o usar un dispositivo de señalización electrónica que sea determinado por un médico licenciado como esencial para la salud del estudiante. [E.C. 48901.5]

Dispositivos Electrónicos de Escucha o Grabación

Se prohíbe el uso de cualquier dispositivo electrónico de escucha o grabación en cualquier aula,

por cualquier persona, incluidos los estudiantes, sin el consentimiento previo del maestro y del director, ya que interrumpe y perjudica el proceso de enseñanza y la disciplina en las escuelas. Cualquier persona, distinta al estudiante, que viole intencionalmente esta norma será culpable de un delito menor. Cualquier estudiante que viole esta norma estará sujeto a la acción disciplinaria correspondiente. [E.C. 51512]

Uso Aceptable de Internet

Internet y otros recursos en línea proporcionados por el Distrito se ofrecen en una base de "tal como está" y "según disponibilidad" y deben ser utilizados para apoyar el programa de instrucción y el aprendizaje de los estudiantes. El objetivo de proporcionar estos recursos es promover la excelencia educativa.

Internet es una red de muchos tipos de redes de comunicación e información. Si bien esto crea nuevas oportunidades para el aprendizaje, la investigación, la comunicación y la colaboración, también crea nuevas responsabilidades para los estudiantes del Distrito.

Uso Aceptable del Almacenamiento en la Nube

Se requiere que se observen las siguientes reglas al usar los servicios de almacenamiento en la nube:

1. No utilice los servicios de almacenamiento en la nube para almacenar información sensible, confidencial o personal.
2. Los servicios de almacenamiento en la nube deben cumplir con las políticas y procedimientos del Distrito relacionados con el almacenamiento de los Registros del Distrito.

Uso Aceptable del Internet de las Cosas (IoT)

La provisión de conexiones a Internet y servicios de red inalámbrica por parte del Distrito a sus estudiantes y otros se ofrece únicamente bajo los términos de "tal como está" y "según disponibilidad". Esto ha sido declarado en la divulgación escrita anual del Distrito a todos los estudiantes, y esta información está disponible en todo momento en los sitios escolares. El Distrito no puede garantizar la seguridad o disponibilidad de sus sistemas con respecto a los dispositivos médicos personales (PMD, por sus siglas en inglés) u otros dispositivos comúnmente conocidos como dispositivos IoT. Los usuarios de PMD no deben depender de la seguridad y

disponibilidad de las conexiones a Internet y servicios de red inalámbrica del Distrito, y los usuarios de PMD con necesidades continuas y críticas deben organizar sistemas de comunicación redundantes y seguros.